

**ECOVASTI S.A.**  
**INFORME COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.

A los Señores Accionistas y Directorio de  
ECOVASTI S.A.  
Su despacho.-

En calidad de Comisaria de ECOVASTI S.A., y en cumplimiento a la función que se me asignó, presento a consideración de la Junta General de accionistas de la empresa ECOVASTI el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

Para la revisión solicite a los administradores información sobre las operaciones y registros de ECOVASTI contenida en los Estados Financieros sometidos a consideración a la asamblea: Balance General al 31 de diciembre del 2015 y el respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.

Así mismo indico que nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en nuestra revisión por lo cual debo indicar lo siguiente:

De acuerdo a la revisión efectuada, el control de documentos y registros en las transacciones no revelan situaciones que consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de ECOVASTI, por el periodo económico 2015; además no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Durante la revisión del sistema de control interno y la de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos, como es el caso de la utilización correcta del registro y manejo de caja chica

El procedimiento por parte de la compañía de sus obligaciones, así como los criterios de aplicación, políticas y normas, es de responsabilidad de su administración.

Atentamente,



---

Mercy Edita Calderón Aguirre  
C.I. 1900562826  
COMISARIO - ECOVASTI